



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATUÍA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** 04-22630

54. **TITULO** Dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO"
sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo
anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su
finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación médica
A61M 31/00

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL** A61H 35/00

71. **SOLICITANTE** Rubén Rodríguez Angel

DOMICILIO Av. Clle. 76 # 38-39 Bogotá, Colombia.

74. **APODERADO** _____ o _____

22. **BOGOTA, D.C.** 7 de Marzo del año 2004

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



34 022630 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04022630 00000000

Folios: 32

Fecha (AMD): 2004-03-12 10:07:43

Tramite : 3 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: *Rubén Rodríguez Angel*

Dirección: *Av. Clle. 76 # 38-39*

Teléfono: *548-4947* Fax: *630-6910*

E-mail: *ruberodan@hotmail.com*

Domicilio: *Bogotá, Colombia*

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☒ Otro ☐

Número *161.581*
Ext. *Bogotá*

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: *Ruben Rodriguez Angel*

Dirección: *Av. Clle. 76 # 38-39*

Teléfono: *548-4947* Fax: *630-6910*

E-mail: *ruberodan@hotmail.com*

Domicilio *Bogotá, Colombia*

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ Otro ☐

C.E. ☒

Número *161.581*
Ext. *Bogotá*

⑤ Título (54) *Dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.*

⑥ Clasificación Internacional (51) _____

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ o menos 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. *04-20,455*

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

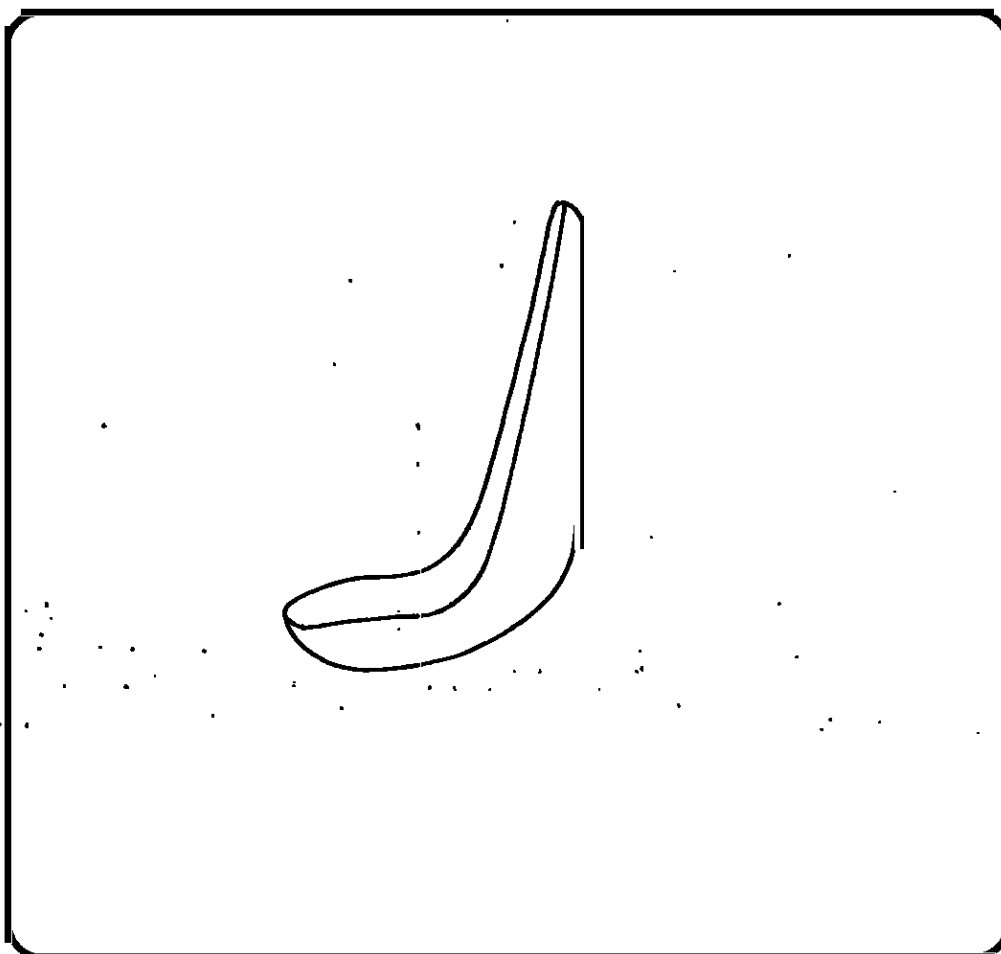
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios *Duplicados - según se necesite.*
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas. *Certificado Ministerio de Salud - Vigilancia de Productos.*
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☒ *Fotocopia Patentes anteriores Mexicana y Colombiana.*

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Rubén Rodríguez Angel

FIRMA:

[Handwritten signature]

O.C. Ext. 161581 Bogo 12

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04022630 00000000 Folios: 32
Fecha (AMD): 2004-03-12 10:07:43
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 20.455
FECHA : MARZO 12 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RUBEN RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20225048	12/03/2004	248,000.00
RUBEN RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20225051	12/03/2004	19,000.00
RUBEN RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20225052	12/03/2004	19,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			TOTAL : \$ 248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Bogota 11 Marzo de 2004

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de propiedad industrial
División nuevas creaciones

CARTA DE INTRODUCCION

La presente y adjunta solicitud de "PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD" obedece, fue el resultado y también consecuencia de dos patentes de invención previamente concedidas al suscrito, sobre exactamente el mismo producto:

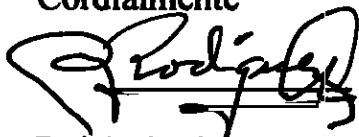
En Colombia	
Solicitud radicada el:	22 oct. 1986
Otorgada el:	9 mayo 1991
Bajo el número:	261.950

En México	
Solicitud radicada el:	28 enero 1987
Otorgada el:	10 enero 1990
Bajo el número:	160.229

Ambas "PATENTES DE INVENCION" fueron solicitadas en forma totalmente independiente, es decir sin solicitarles a ninguna de ellas, la "REIVINDICACION DE PRIORIDAD" en otros países ni recíprocamente entre Colombia y México.

Se anexan fotocopias parciales de ambos expedientes.

Cordialmente



Rubén Rodríguez ángel
C.E. N° 161.581 de Bogota

SOLICITUD DE PATENTE

CUADRO DE IDENTIFICACION

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

OBJETIVO DE LA INVENCION

Se rediseñó el dispositivo original, recopilando toda la experiencia, sugerencias y problemas que presentó el anterior o actual. La nueva versión que proponemos ofrece dos ventajas fundamentales: una económica y la otra funcional o anatómica

La primera: logramos reducir los costos de fabricación súper-considerablemente. Se podrá ofrecer a un precio final que puede llegar a ser hasta del 8% de su valor actual o anterior.

La segunda: garantizamos que el nuevo diseño es ergonómica y anatómicamente muy bien dimensionado para que se ajuste a las distintas "tallas y formas" de los genitales femeninos

Todo esto sin perder su objetivo principal de ser un autoirrigador vaginal que usa la orina propia como medio de arrastre de los excedentes de las secreciones vaginal y cervical. Además por acción residual deposita en la cavidad vaginal algunos medicamentos que ayudan a mejorar la higiene y la pulcritud femenina, sin alterar o inclusive mejorando la flora genital normal.

La mujer podrá abolir casi totalmente los protectores diarios de pantys para tener sus partes íntimas más frescas y ventiladas en lugar de tenerlas abrigadas, ahogadas y hasta sudorosas!

SOLICITUD DE PATENTE

CUADRO DE IDENTIFICACION

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

DESCRIPCION

Antecedentes: durante largo tiempo y en varias temporadas aisladas se intentó popularizar el dispositivo y no obstante los muchos reportes benéficos del producto, no se logró la penetración en el mercado que se esperaba. Luego se sistematizaron encuestas de aceptación y rechazo encontrándose varios problemas recurrentes:

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS USUARIAS

1. Dificultad para lavar, limpiar y esterilizar el producto por ser pequeño, tubular y curvo
2. Vejez prematura por la energía exigida para lograrle un buen aseo y confiable al dispositivo
3. Rechazo por parte de muchas mujeres a estar lavando el dispositivo prefiriendo que fuera desechable pero su alto costo no les permitía a muchas mujeres de bajo poder adquisitivo, la continua pero deseada reposición del producto terminando por abandonar su uso preventivo.
4. Con insuficiente penetración en el mercado también se limitaron muchísimo los puntos de venta. Exigía ir muy lejos para obtenerlo, sustituirlo o pagar entregas a domicilio que no se justificaban con relación a su precio

DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA:

1. Para la fabricación en serie del dispositivo anterior o actual (sin las mejoras propuestas en la presente "PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD"), nos exigió la fabricación de un molde de inyección muy complejo y costoso con dos "patines" o núcleos móviles ("moving cores" en ingles) que deben unirse con un cierre y juntas perfectas en el interior del dispositivo.
Este molde además requería de un mantenimiento muy costoso y frecuente
2. Los lotes de fabricación fueron menos que moderados, es decir pequeños
3. Cada dispositivo exigía una terminación maquinada y manual

CONCLUSION

Hicimos muchos y variados esfuerzos por popularizar el producto con muy pobres resultados. Por estas razones principales y muchas otras más, decidimos investigar en todas las áreas inherentes al caso y el resultado final es un dispositivo totalmente nuevo que resuelve todas las dificultades anteriores y lejos de tener algún demérito, se logró rediseñarlo con ventajas adicionales.

SOLICITUD DE PATENTE

CUADRO DE IDENTIFICACION

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

NUEVA PROPUESTA DE SOLUCION

Respecto del problema global planteado "REDISEÑAMOS" el dispositivo ofreciendo las siguientes ventajas

1. Ahora, en lugar de ser tubular es una cánula abierta y sin rincones para facilitar considerablemente su limpieza
2. Para la población femenina de bajos recursos económicos, el dispositivo podrá ser totalmente desechable o reutilizable en forma moderada y a elección de la usuaria
3. El precio de venta se pretende que sea tan reducido que se podrá ofrecer en paquetes con distintas cantidades de unidades o dispositivos(obviamente también unitariamente)
4. El molde de inyección plástica consta solamente de dos partes(hembra y macho) sin "patines" ó núcleos móviles por lo tanto su costo es bastante inferior al original o anterior
5. El molde hecho con acero "STAVAX" es inoxidable y nos permitirá fabricar los dispositivos inyectados en distintos materiales tan económicos como el "Pet-blue" y "POLIESTIRENO CRISTAL" e intermedios en precio como el "POLICARBONATO" y "P.M.M.A" (poli-metil-meta-acrilato)
6. Podremos fabricar este dispositivo también en acero inoxidable, en "plata alemana" y aun en otros metales, por medio de troqueles para satisfacer la necesidad de adquirir un solo dispositivo con duración prácticamente eterna.

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

REIVINDICACIONES

1. Es un dispositivo "cánula abierta" MEJORADO Y REDISEÑADO en forma, dimensiones y ángulos, siendo ahora abierto, sin rincones, redondeado y anatómico y ergonómicamente ajustado y ajustable en "tallas" a los distintos genitales femeninos. Sin perder su funcionalidad anterior de la patente original.
2. De acuerdo con la reivindicación numero 1 con la forma, dimensiones y ángulos del dispositivo ahora podrá fabricarse con costos muy inferiores permitiendo que sea totalmente desechable o re-utilizable en forma moderada según el poder adquisitivo de las usuarias
3. De acuerdo con las reivindicaciones números 1 y 2 el nuevo dispositivo podrá lavarse y desinfectarse muy fácilmente varias veces para ser re-utilizado si la usuaria así lo desea, antes de que se altere su brillo, transparencia y color
4. De acuerdo con las reivindicaciones números 1, 2 y 3 también lo fabricaremos con todos los plásticos antialérgicos y compatibles con la salud para ofrecer distintas características y precios. Inclusive metálicos para ofrecerlos casi eternos.
5. De acuerdo con todas las reivindicaciones anteriores el objetivo fundamental de los distintos dispositivos posibles es recoger la orina "casi virgen" desde su orificio de salida (meato) y por la vía mas corta llevarla al interior de la vagina antes de que entre en contacto con el aire y tocando lo menos posible los genitales externos de la usuaria

SOLICITUD DE PATENTE

CUADRO DE IDENTIFICACION

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la orina propia como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

El presente dibujo corresponde a la "talla" promedio de los genitales femeninos, pero habrá otros dispositivos o cánulas con otras medidas y formas, pero todos con el mismo destino y finalidad de ser autoirrigador vaginal que usa la propia orina como medio de arrastre* y depositante residual**

- * arrastra los excedentes de las secreciones vaginal y cervical
- ** Depositante residual de varios medicamentos

DESCRIPCION DE LOS SIGNOS

- Figura 1. Perspectiva simple del dispositivo
- Figura 2. Perspectiva simple sombreada en el interior del dispositivo
- Figura 3. Vista de perfil
- Figura 4. Vista de frente sombreada en el exterior
 - a.) lomo trasero del dispositivo
 - b.) boca colectora
 - c.) canal conductor
- ** En la figura 4 la línea punteada corresponde a el "lomo trasero" del dispositivo

10
9

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la propia orina como medio de irrigación medicada.	
PRESENTADO Y SOLICITADO POR:	Rubén Rodríguez Ángel

DIBUJOS

FIG.
1

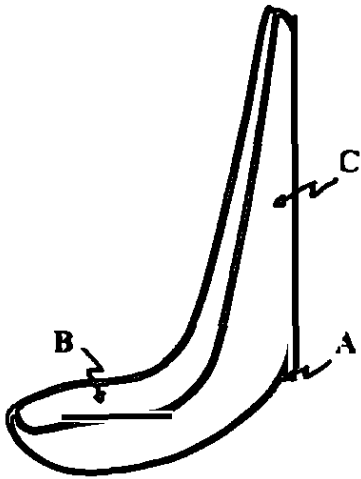


FIG.
2

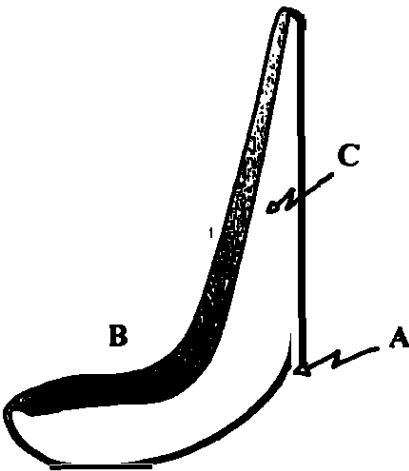


FIG.
3

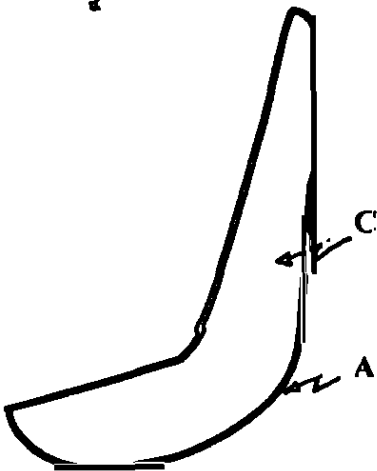


FIG.
4

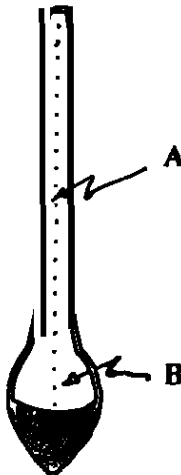
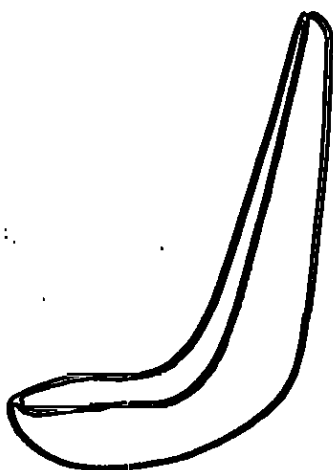
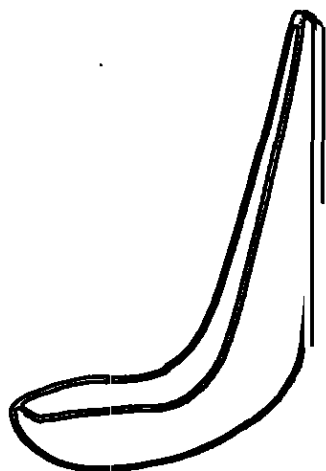


FIGURA CARACTERISTICA 12 X 12



ESTUDIO PARA LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
ABOGADOS ESPECIALISTAS

Amén Echar

18
11

no

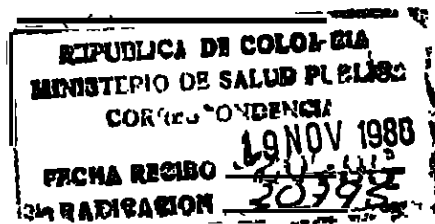
Señor Jefe de la

División de Control de Drogas y Productos Biológicos
Ministerio de Salud

E

S

D



V., RICHARD F TOVAR C, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado, como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, miembro de la firma de abogados ESTUDIO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, atentamente, solicito a usted se sirva certificar si la muestra adjunta denominada "DISPOSITIVO INDICADOR VAGINAL QUE USA LA ORINA PROPIA Y SIMULTANEAMENTE PUEDE SER UN APLICADOR DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GINECO-OBSTETRICOS", necesita o No registro sanitario

Señor jefe,

Richard F Tovar C
RICHARD F TOVAR C

T P A 18 962

CC No 19 018 436 de Bogotá

/rmc

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION DE VIGILANCIA DE PRODUCTOS
BIOQUIMICOS DEL MINISTERIO DE SALUD:

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes (Decreto 2092 de 1986), el
DISPOSITIVO IRRIGADOR VAGINAL QUE USA LA ORINA PROPIA Y SIMULTA-
NEAMENTE PUEDE SER UN APLICADOR DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GINE-
OBSTETRICOS, no requiere Registro Sanitario de este Ministerio para su comercia-
lización en el país.

Dada en Bogotá, a los TRES (3) días del mes de diciembre de 1986.



OLGA VARGAS DE CAMARGO - Q.F.
Jefe División Vigilancia de Productos
Bioquímicos.

CEP- Ctm.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Bogotá, 22 de enero de 1987

Se hace constar que el señor La doctora OLGA
VARGAS DE CAMARGO.-

cuya firma aparece al pie del presente documento,
desempeña en la actualidad el cargo
de Jefe División Vigilancia de Productos
Bioquímicos.-

ALFONSO FIGUEROA VELAZQUEZ
Secretario General



21 EXPEDIENTE No. 20.059 12/192

DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE

54 TITULO

"DISPOSITIVO IRRIGADOR VAGINAL QUE USA ORINA PROPIA Y SIMULTANEAMENTE PUEDE SER UN APLICADOR DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GINECO-OBSTETRICOS"

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A 61.11.53/100

71 SOLICITANTE

SWYI - SENO DE COLOMBIA

DOMICILIO

Transversal 24 No 79-70 Interior 103 - Bogotá, Colombia

74 APODERADO

ERNESTO CAVELIER

22 BOGOTA

20.05.1988



REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- SOLICITUD -

PATENTE DE INVENCION

OCT 22 3 48 PM '86

SUPERINDUSTRIA
Y COMERCIO
RADICACION

DIV. DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL
RADICACION

261950

IDENTIFICACION

(74) Apoderado: ERNESTO CAVELIER

(71) Solicitante(s) (Denominación o Apellidos y Nombres):

ZWYI-SENTO DE COLOMBIA

Domicilio completo del solicitante: Transversal 24 No. 79-70 Interior 103

Nacionalidad: Colombiana

País Residencia: Colombia

(72) Inventor(s): YIRO-IOTA KENETH

(54) Título de la invención: "DISPOSITIVO IRRIGADOR VAGINAL QUE USA LA ORINA PROPIA Y SIMULTANEAMENTE PUEDE SER UN APLICADOR DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GINECO-OBSTETRICOS".

(51) Clasificación Internacional:

A 61 M 31/00

Objetivo de la invención:

Arrastrar hacia el exterior del cuerpo, por medio del gentil torrente urinario los excedentes de las secreciones vaginal y cervical para una mayor efectividad en la aplicación de medicamentos que la misma orina propia se encarga de depositar residualmente en toda la cavidad vaginal, mejorando como resultado final, la acción del tratamiento médico, casi sin alterar o inclusive mejorando la flora genital. Cuando se usa este dispositivo sin ningún medicamento, las mujeres lo hacen como una práctica de mantenimiento del equilibrio de la flora genital. Pero siempre bajo prescripción y vigilancia médica.

PRIMERA SOLICITUD PRESENTADA EN OTRO PAIS

(31) Solicitud Nº

(32) Fecha de presentación

(33) País

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑA

☒ Poder al Abogado

☒ Recibo por \$ 14.500

☒ Recibo por \$ 20.000

☒ Recibo por \$ 1.500.000

☒ Estampillas

☒ Certificación persona Jurídica

☒ Descripción (Forma P-102)

☒ Reivindicaciones

☒ Dibujos

☒ Extractor (Forma P-103)

☒ Extracto (Forma P-104) - Cartulina - 14 cm x 20 cm

☒ Tarjeta propietario (Forma P-105)

☒ Foto legalizada

Se solicita la concesión de la patente de invención declarando que la invención es nueva y de su propiedad.

22 OCT. 1986

Bogotá:

Firma

Radicado por

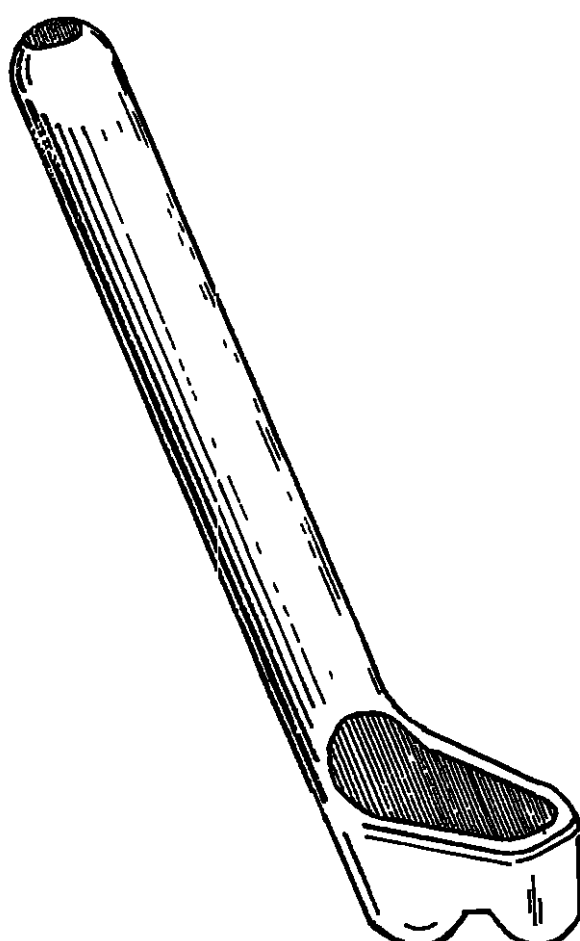
(Forma P-102)

1466

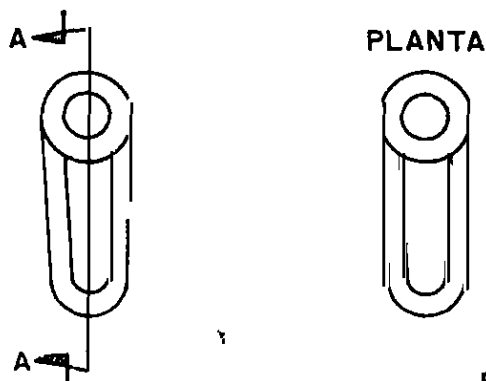
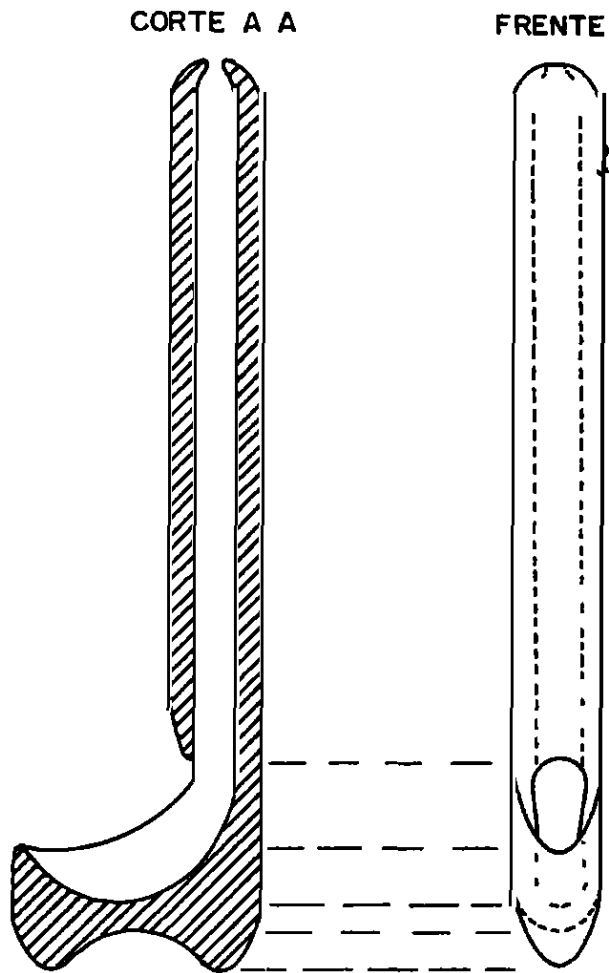
REIVINDICACION

Es un dispositivo diseñado para que las mujeres usen su propia orina como medio de irrigación vaginal y para que el gentil torrente urinario arrastre los excedentes de las secreciones vaginal y cervical hacia el exterior del cuerpo, pudiendo utilizarse este dispositivo para la introducción y aplicación de ciertos medicamentos al interior de la vagina, construyéndose el dispositivo con cualquier material compatible con la salud, que se pueda esterilizar con cualquier procedimiento casero y que permita un alto grado de pulido superficial, calidad espejo, siendo sus dimensiones generales de largo, ancho y espesor 120, 30 y 12 milímetros, respectivamente

15 17 X



- (74) GERMAN CAVELIER ABOGADOS
- (72) YIRO-ITA KENETH
- (71) ZWYI SENTO DE COLOMBIA
- (64) DISPOSITIVO IRRIGADOR



ESCALA 1:1

- (74) GERMAN CAVELIER ABOGADOS
(72) YIRO IDTA KENETH
(71) ZWYI - SELTO DE COLOMBIA
(64) DISPOSHIVO INDICADOR

12/9
AA 7899815

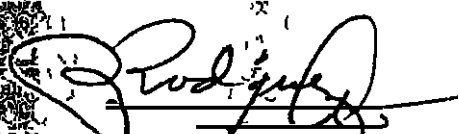
Señor Jefe de la

División de Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

Nosotros, RUBEN RODRIGUEZ ANGEL y RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, constituidos en Sociedad de Hecho bajo el nombre de ZWYI-SENTO de COLOMBIA, con domicilio en la transversal 24 No 79-70 Interior 103, conferimos poder a los doctores GERMAN CAVELIER, GONZALO PERDOMO y ERNESTO CAVELIER, domiciliados en la Carrera 4a No 72-35 Bogotá, 8, Colombia, de la firma CAVELIER ABOGADOS de Bogotá, para solicitar y obtener la patente de invención cuyo título descriptivo es como sigue: **DISPOSITIVO IRRIGADOR VAGINAL QUE USA ORINA PROPIA Y SIMULTANEAMENTE PUEDE SER UN APLICADOR DE ALGUNOS MEDICAMENTOS GINECO-OBSTETRICOS**. Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las suscripciones

Señor Jefe,


RUBEN RODRIGUEZ ANGEL

C E 161 581 de Bogotá

Gerente


RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL

C E 226 536 de Bogotá

ACEPTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Bogotá, D E 21 OCT 1986

Presentado personalmente por RUBEN

RODRIGUEZ ANGEL con C E No. 161581

de B.F. I P


Secretario de Propiedad Industrial

Reproducción



SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO

TITULO DE PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 160229

TITULAR (ES): RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL Y RUBEN RODRIGUEZ ANGEL.

INVENTO: "DISPOSITIVO AUTOIRRIGADOR VAGINAL"

CLASE INT: A61M 7/02, A61F 7/12 CLASE MX: 31-9

INVENTOR (ES): ROSA MARIA VILLAREAL DE RODRIGUEZ Y RUBEN RODRIGUEZ ANGEL.

SOLICITUD

NUMERO:

5071

FECHA LEGAL:

28 DE ENERO DE 1987

HORA:

14:23

PRIORIDAD:

NUMERO:

FECHA:

EN NOMBRE DEL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, ESTA PATENTE CONCEDE A SU TITULAR PRIVILEGIO
EXCLUSIVO DE EXPLOTACION DEL INVENTO RECLAMADO EN
EL CAPITULO REIVINDICATORIO DE LA DESCRIPCION Y TIENE UNA VIGENCIA DE
CATORCE AÑOS A PARTIR DE LA FECHA
DE EXPEDICION DE ESTE TITULO.

MEXICO, D.F., A 10 DE ENERO DE 1987

POR ACUERDO DEL SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO

DR. ROBERTO VILLARREAL GONDA

FIRMA

040-004

fol 160229



19 21

TITULO: "DISPOSITIVO AUTOIRRIGADOR VAGINAL"

NOMBRE DE LOS INVENTORES: 1. ROSA MARIA VILLAREAL
2. RUBEN RODRIGUEZ ANGEL

NACIONALIDAD: Mexicana, ambos

DOMICILIO: Transversal 24 No. 79-70 B-A, Apto.103 de Bogotá, Republica de Colombia, para ambos

CAUSAHABIENTES: RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL y RUBEN RODRIGUEZ ANGEL

DOMICILIO DE LOS CAUSAHABIENTES: Transversal 24 No. 79-70, Interior 103 Bogotá, Colombia, ambos.

EXTRACTO DE LA INVENCION

Se describe un dispositivo autoirrigador vaginal que permite utilizar como fluido de irrigación la orina de la propia usuaria. Está constituido por un colector cóncavo, dispuesto para recibir la orina durante el uso del dispositivo; un soporte, constituido como la porción convexa exterior del colector cóncavo, y dispuesto para permitir que se sostenga el dispositivo cuando se está usando; y un tubo conductor ascendente, dispuesto para ser introducido en la vagina, conectado con el colector cóncavo mediante un portillo que permite el acceso de la orina recolectada allí hacia arriba, a través de un pasaje interior que corre a

1922



SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO D.F.
C.P. 08400

lo largo del tubo conductor, y que desemboca en la extremidad extrema desde donde sale la orina para irrigar la vagina desde su porción distal con respecto a los labios, descendiendo exteriormente respecto al dispositivo. En una modalidad, está provisto un dosificador de medicamento en la sección de soporte, a fin de dosificar un producto medicinal para que sea arrastrado por el torrente urinario de irrigación.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a dispositivos de higiene íntima femenina. Más particularmente, se relaciona con un dispositivo irrigador vaginal que utiliza como fluido de irrigación la orina de la propia usuaria y que, al mismo tiempo, puede ser un aplicador de medicamentos de aplicación vaginal.

Es bien sabido que la vagina, como órgano conector entre los órganos sexuales internos de la mujer y el exterior representa todo un problema en cuanto a su higiene. En efecto, por ser la vagina un conducto cuya pared interna está recubierta por una mucosa llena de pliegues, éstos constituyen depósitos naturales de secreciones, tanto de la propia vagina, como de los órganos internos que descienden para su eliminación o expulsión. En este medio, prolifera una serie de microorganismos, algunos de cuyos elementos constituyen lo que se conoce como flora genital, y algunos de los cuales pueden representar una amenaza, no solamente

2173



SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO S. de F. de C.
C.P. 08400

para el equilibrio de esta flora, lo que produce en problemas bien conocidos por los ginecólogos, si se puede, en el peor de los casos, constituir una seria amenaza para la paciente que presente dichos problemas.

Desde hace mucho tiempo se comenzó a dar atención a este problema, y se ha ideado una serie de medicamentos que son de naturaleza sólida o semisólida, para ser introducidos lo más profundamente posible dentro de la vagina, a fin de que el calor y las condiciones de humedad reinantes en ella efectúen una muy lenta disolución del medicamento y su distribución en los pliegues de la mucosa. Dichos medicamentos son muy relativamente efectivos, dada la lentitud de su disolución (incluso, en algunos casos, la total ausencia de disolución). En el mejor de los casos, el medicamento disuelto no alcanza todos los pliegues y los depósitos naturales de secreciones vaginal y cervical. En el peor de los casos, la gravedad tiende a obligar a los medicamentos a descender por la vagina con lo que el medicamento, en lugar de permanecer dentro de la vagina, sale rápidamente en forma de escurrimientos o de expulsión de las porciones no disueltas.

Una forma más comúnmente empleada de atender el problema de acumulación de secreciones, y las consecuencias arriba mencionadas, es el uso de medicamentos líquidos, que pueden ser disueltos en líquidos, normalmente agua. Sin

224



- 4 -

SECRETARIA DE COMERCIO
INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNICO
AZAPAPAN Ro 18
MEXICO S. D. F.
07/10/58

embargo, aunque se obvian algunos de las desventajas mencionadas con los medicamentos sólidos o semi-sólidos, presentan otros inconvenientes, entre los cuales no puedo mencionar la necesidad de utilizar agua potable, hervida y enfriada luego hasta una temperatura tolerable por el cuerpo y adecuada para la aplicación del medicamento de que se trate; adicionalmente, el uso de un irrigador vaginal de depósito externo, el cual debe ser esterilizado, comúnmente hervido y luego enfriado conjuntamente con la cánula vaginal de que está provisto. Todo este procedimiento es muy tardado y difícil, lo que muchas veces impide su uso, sobre todo en condiciones de pueblos y otras localidades en los que no hay sistema de distribución de agua potable, y ésta tiene que extraerse de pozos o acarrearla de veneros o similares.

Sigue habiendo necesidad, por lo tanto, de un medio que permita una irrigación fácil, efectiva y poco problemática, que pueda ser puesta en práctica por la paciente ya sea como simple irrigación de limpieza, o bien como un medio aplicador de medicamento.

La presente invención, teniendo en cuenta la necesidad arriba mencionada, y con base en el conocimiento de que puede ser utilizada la orina como medio de arrastre de las secreciones vaginales, que no altera mayormente el equilibrio de la flora vaginal, y que puede constituir un medio aceptable para el arrastre y distribución de productos medicinales solubles en ella, provee un dispositivo irrigador

1325



SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
CONSEJOS DE INNOVACION
AZAFRAN No. 18
MEXICO, D.F. CAUDAL
CA 03403

especialmente diseñado para utilizar, con fines de irrigación la propia orina de la usuaria, de manera que el caudal de la micción sea dirigido hacia arriba, hacia el extremo distal de la vagina, con relación a los labios, por medio de una unidad de recolección y una unidad de conducción, ambas constituyendo una sola estructura de diseño anatómico.

Además de la finalidad general arriba expresada, es un objetivo más específico de la invención proveer un dispositivo anatómico del tipo mencionado arriba, que pueda ser construido a bajo costo, de material resistente al uso y que pueda ser esterilizado o desinfectado fácilmente por medios caseros.

Un objetivo más de esta invención es proveer el dispositivo de que se habla arriba, el cual puede servir para simple irrigación vaginal, y bien para aplicación de medicamentos solubles en la orina, durante dicha irrigación.

Un objetivo adicional es proveer dicho dispositivo con un acabado especular, y sin bordes pronunciados ni acabados ásperos, a fin de que pueda ser introducido sin peligro en el canal vaginal.

Estos y otros objetivos y ventajas adicionales de la presente invención se podrán comprender mejor cuando se lee la siguiente descripción pormenorizada de unas modalidades preferidas de aplicación práctica las cuales están ilustradas en los dibujos anexos, en donde:



SECRETARÍA DE COMERCIO

Y FOMENTO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN

DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

MEXICO S. D. F.

CP. 06400

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo autoirrigador, vaginal, de la presente invención.

La figura 2 es una vista en planta del mismo.

La figura 2A es una vista similar a la figura 2, en la que está señalada la línea de corte III-III.

La figura 3 es una vista en corte longitudinal, tomada siguiendo la línea de corte III-III de la figura 2A, y

La figura 4 es una vista frontal que ilustra en líneas punteadas la posición del conducto interior.

Haciendo referencia más pormenorizada a los dibujos y en primer término a la figura 1, el dispositivo 10 de esta invención es un dispositivo especialmente concebido e ideado para utilizar la orina de una mujer para irrigar su propia vagina. Para el efecto, el dispositivo irrigador 10 está constituido como un dispositivo unitario, en el que se pueden distinguir perfectamente una sección tubular 11, que sobresale hacia arriba de un extremo de una sección receptora 12, que se extiende a un ángulo determinado con respecto a la sección 11, en lo que, por conveniencia, se denominará en la presente "hacia adelante".

La sección receptora 12 está construida como un pequeño depósito, inferiormente limitado por dos protuberancias, una posterior 13 y una anterior 14, que juntas constituyen una porción de sujeción, dispuesta para ser agarrada



- 7 -

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO S. D. F.
C.F. 0000

manualmente por la usuaria para sostener la porción receptora 12 en posición de uso. La porción receptora 12 define una concavidad interna 15, en la que será recibida directamente la orina al salir del conducto urinario respectivo. Toda la sección receptora 12 está configurada sin ángulos y con bordes redondeados, a fin de eliminar, por una parte, riesgos físicos para la usuaria y, por la otra, lugares en los que pudiera haber acumulación de depósitos.

La sección tubular 11 define en su interior un pasaje tubular o conducto 16, que se extiende longitudinalmente a lo largo de dicha sección 11, desde una abertura o portillo de comunicación de fluido 21, en el borde postero-superior de la concavidad 15, hacia arriba hasta una abertura de salida extrema 17, dispuesta centralmente en el extremo redondeado 20. Internamente, dicho conducto 16 es liso y sin cambios marcados de dirección, a fin de evitar también en esa parte 16, la posible acumulación de depósitos.

Aun cuando no se ha ilustrado en los dibujos, la protuberancia posterior 13 de la porción de sujeción, en una modalidad alternativa, puede estar provista de un aplicador exteriormente manipulable que, de preferencia, puede adoptar la forma de un émbolo o similares, a fin de introducir directamente en las inmediaciones del portillo 21, un producto medicinal, de manera que éste sea arrastrado por la corriente de orina que es forzada hacia arriba desde la concavidad 15.



28
26

- 8 -

SECRETARÍA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
MEXICO D.F.

Como se dijo anteriormente, el dispositivo es unitario y puede estar construido de casi cualquier material, prefiriéndose los materiales plásticos, el vidrio, algunos metales y la cerámica. Una condición para seleccionar el material es su facilidad de ser moldeado, a fin de permitir su producción en serie y abaratar su costo. Otros criterios que rigen la selección del material, son: que no sea poroso, a fin de que su superficie pueda recibir un acabado especular; que no sea muy frágil, para que resista el uso; que sea biocompatible y que ni por su consistencia ni por su desprendimiento molecular o particular, produzca alergias o perjuicios para la salud y, en lo posible, que tampoco afecte las condiciones de la mucosa vaginal.

En investigaciones de materiales efectuadas por la solicitante, se ha encontrado que los materiales más adecuados para la producción son: vidrio Pyrex/Duran 50, cloruro de polivinilo, cristal o acero inoxidable, todos ellos de calidad quirúrgica. Sin embargo, las condiciones locales de economía y disponibilidad de materiales, serán decisivas en la selección de los mismos, teniéndose en cuenta también, desde luego, las disposiciones legales en materia de salud e higiene.

Se ha encontrado que las dimensiones máximas totales del dispositivo deben ser 120 mm de alto, 30 mm de largo en la sección receptora 12 y 12 mm de ancho, con tolerancias posibles de un 10%. Además, como ya se dijo, es muy importan



29

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO, D.F.
DA. 03400

te que todos los contornos sean perfectamente redondeados y que todas las superficies sean esencialmente lisas.

NOVEDAD de la INVENCION

REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo autoirrigador vaginal, adecuado para utilizar como fluido de irrigación la orina de la propia usuaria, caracterizado porque comprende un cuerpo unitario, de contornos redondeados y superficies especulares, lisas, constituido por un colector cóncavo, abito por la parte superior, dispuesto para recibir la orina durante el uso del dispositivo; un soporte, constituido en la porción convexa exterior del colector cóncavo, y formado por dos protuberancias alineadas, que se extienden hacia abajo; y un conducto tubular ascendente, que sobresale desde el borde del colector cóncavo, en una posición adecuada para su introducción en la vagina de la usuaria, de manera que la orina, al salir del conducto urinario, sea recolectada en el colector cóncavo y formada a ascender a lo largo del conducto ascendente, para salir a través de una abertura extrema en el extremo final de dicho conducto tubular.

2.- Un dispositivo autoirrigador vaginal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado además porque el conducto tubular ascendente está en comunicación de fluido con el colector cóncavo, mediante un portillo que se



- 10 -

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESEMPEÑO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO 8, D. F.
C.A. 63408

abre directamente alineado en el borde posterior del colector cóncavo.

3. Un dispositivo autoirrigador vaginal, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado además porque incluye un dosificador de medicamento dispuesto para dosificar un medicamento directamente en el torrente de orina que asciende del colector cóncavo hacia el conductor ascendente.

4. Un dispositivo autoirrigador vaginal, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado además porque dicho dosificador es un émbolo situado en la protuberancia inferior situada más cerca del borde posterior del colector cóncavo.

5. Un dispositivo autoirrigador vaginal, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque el colector cóncavo está alargado en sentido anterior-posterior, y se extiende a un ángulo con respecto al conductor ascendente, a fin de situar ambas porciones anatómicamente en posición para canalizar la orina hacia arriba, dentro de la vagina de la usuaria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado la anterior descripción, así como las cláusulas reivindicatorias como apoderado de RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL y RUBEN RODRIGUEZ ANGEL en la Ciudad de México, Distrito Federal, este día 28 de enero de 1987.

Por RUBEN RODRIGUEZ VILLAREAL y
RUBEN RODRIGUEZ ANGEL

Roberto Arce Escalante
Apoderado



31
29

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
AZAFRAN No. 18
MEXICO D. F.
C.P. 06400

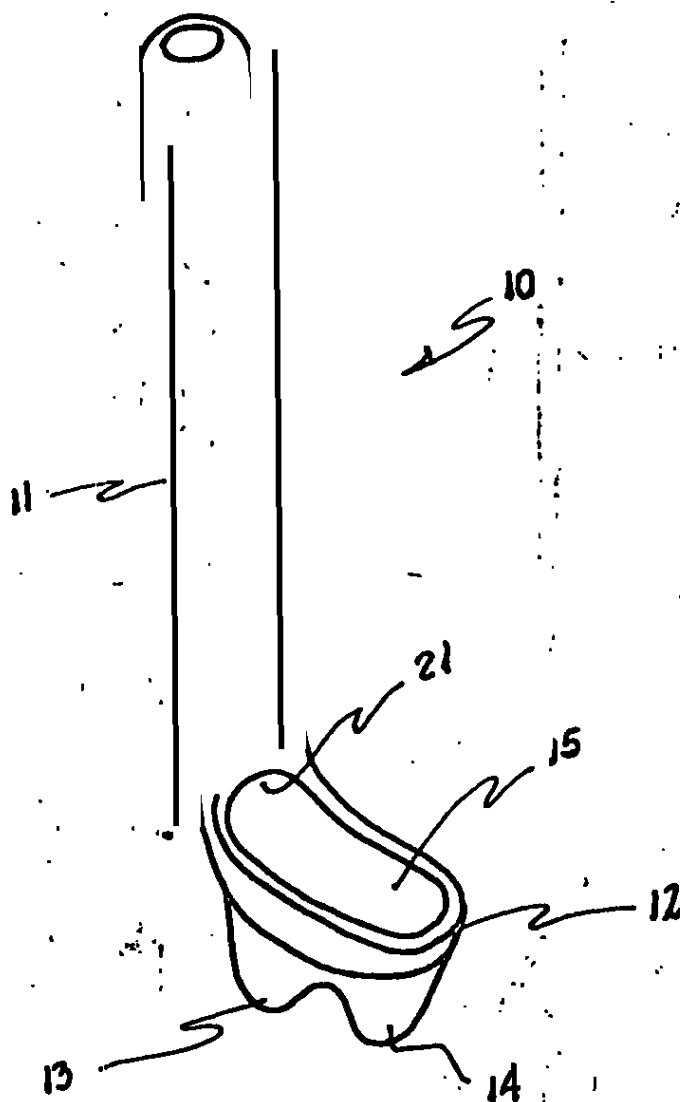


FIG 1



32
39

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
INSTITUTO NACIONAL DE
PATENTES Y MARCAS
MEXICO, D.F.
CP. 06000

FIG. 3

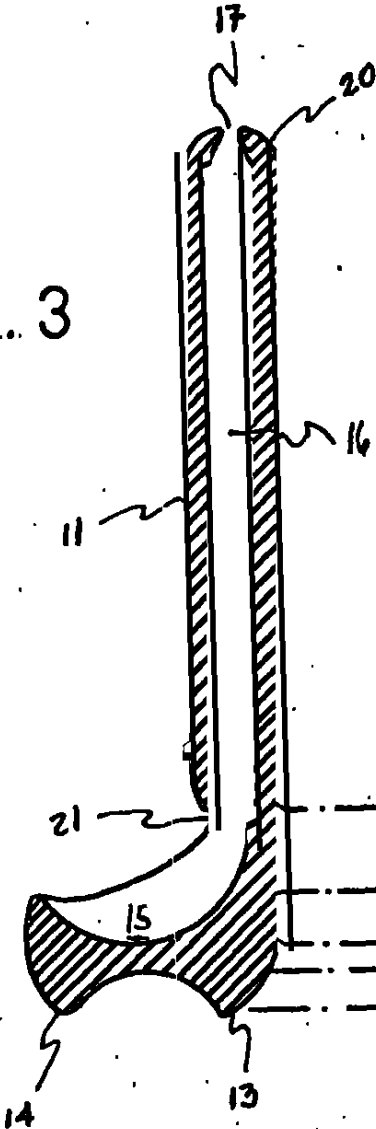


FIG. 4

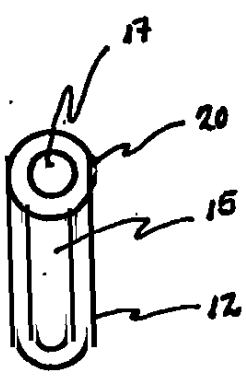
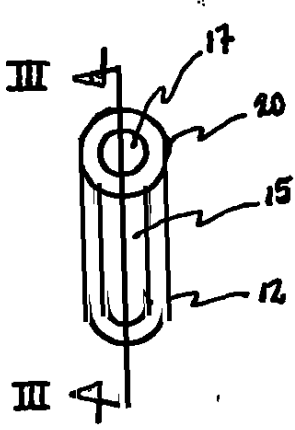
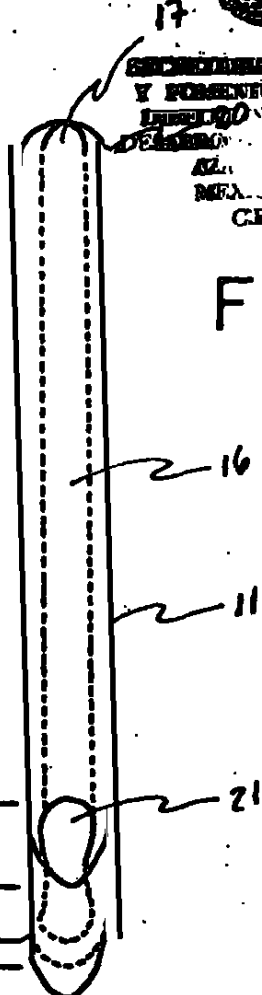


FIG. 2A

FIG. 2

2020
Bogotá DC

Señor
RUBEN RODRIGUEZ ANGEL
Solicitante

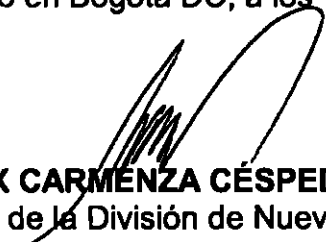
REFERENCIA:	Radicación No.	04 - 22630
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	469
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

6 ABR. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia